



Resolución de Decanato **217 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.928-2024 - Aprobar pago factura por cambio de cielorraso y luminarias del Salón auditorium
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
11/03/2025

VISTO:

La evaluación de funcionalidad del Salón Auditorium de esta Facultad – realizada por la Dirección de Construcciones y Mantenimientos de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a dicha evaluación y de acuerdo a lo conversado con las autoridades de esta Facultad, la mencionada Dirección propone entre otras reformas, la renovación del cielorraso y luminarias existentes.

Que habiéndose adquirido las placas durlock para el cielorraso y los artefactos para reemplazar las luminarias existentes en el citado salón, la Dra. Norma R. Acosta presenta presupuestos por mano de obra de las tareas de colocación del nuevo cielorraso y luminarias, aconsejando se contrate para tal fin a la firma "Reynaldo F. Cruz", por ser la oferta de más bajo precio y considerarse su precio conveniente.

Que teniendo en cuenta la actual situación de inestabilidad económica del país que impacta plenamente en la desvalorización de nuestro presupuesto, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios de esta unidad académica irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismos, si no se ejecutan de manera óptima.

Que por tales motivos resulta imprescindible concretar de manera urgente la presente compra directa.

Que se adjunta Factura B-00003-00000110, por la suma total de Pesos Dos millones cuatrocientos setenta mil (\$ 2.470.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado en forma directa, por la mano de obra para el cambio del cielorraso y luminarias del Salón Auditorium de esta Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00000110 de la firma "Reynaldo Favio Cruz" – CUIT 20-14089260-3, por la suma total de Pesos Dos millones cuatrocientos setenta mil (\$ 2.470.000,00), por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato **217 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.928-2024 - Aprobar pago factura por cambio de cielorraso y
luminarias del Salón auditorium
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT

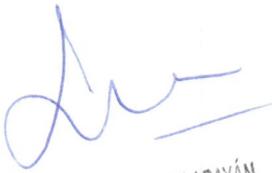


Salta,
11/03/2025

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto realizado, en la siguiente partida presupuestaria:

R.4569.024.006.046.16.02.00.00.06.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 2.470.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales